

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		10	3	2026
	Nombre	ELKIN LLORED A GOMEZ		
	Cargo	SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2026000217	Valor \$	9.600.000
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000183	Valor \$	9.600.000
NUMERO CDP	2026000219	Valor \$	4.400.000
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000184	Valor \$	4.400.000
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	
PRODUCTO	4599023	SERVICIO DE IMPLEMENTACION SISTEMAS DE GESTION	
PROYECTO	202500000040340	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	ALEXANDER SANTOFIMIO VILLAQUIRA		
CEDULA O NIT.	12.201.968	PLAZO	CUATRO (04) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 000161/2026 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 AL 30 DE ENERO DE 2026		

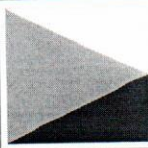
AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
1.2.1.0.01 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 933.334 00	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE
ELABORADO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CATASTRO - SUPERVISOR	
ELKIN LLORED A GOMEZ		

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	FECHA	AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.

OBSERVACIONES GENERALES

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	1 de 11

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 000161 DE 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II MGSCSC-CDCDPS-000179-2026

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 23 de enero al 30 de enero de 2026, el cual comprende a los primeros (ocho) días de ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

CONTRATO:	000161-2026
CONTRATISTA:	ALEXANDER SANTOFIMIO VILLAQUIRA C.C. 12.201.968 DE GARZÓN (H)
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PARTE OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA GARANTIZANDO LA TRANQUILIDAD DE LA CIUDADANIA EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO GARZON ADELANTE 2024-2027.
VALOR CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE ENERO DE 2026

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6					
	NOMBRE FORMATO:			INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA: 2 de 11

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000217 fecha 13/01/2026	\$9.600.000
Registro Presupuestal	No. 2026000183 fecha 23/01/2026	\$9.600.000
Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000219 fecha 13/01/2026	\$4.400.000
Registro Presupuestal	No. 2026000184 fecha 23/01/2026	\$4.400.000

2.3. Garantías aprobadas

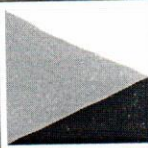
Aseguradora	Póliza	
N/A	N/A	
Garantía	Vigencia	Suma Asegurada
N/A	N/A	N/A

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	23 DE ENERO DE 2026

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades generales y específicas que delimitan el alcance del mismo:

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN				
	NIT: 891180022-6				
NOMBRE FORMATO:			INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
				PÁGINA:	3 de 10

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Acatar la constitución política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	CUMPLE	El contratista acata las normas y principios consagrados en Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y las demás complementarias que rigen en la materia.	Anexo 1.
2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	CUMPLE	El contratista adelanta las actividades de manera oportuna e idónea con el objeto contractual.	Responde oportuna y adecuadamente.
3. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	CUMPLE	El contratista presta sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la empresa manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones.	Se relaciona en forma adecuada y presta el servicio en buen ambiente.
4 Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	CUMPLE	El contratista con Cumple pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	Planilla 9497262921

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN				
	NIT: 891180022-6				
NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025
PÁGINA:					4 de 10

5. Es responsabilidad del contratista diligenciar, presentar y publicar desde su usuario en el ítem No. 7 "ejecución del contrato de la plataforma SECOPII" los documentos requeridos para la cuenta de cobro.	CUMPLE	El contratista cumplió con responsabilidad la presentación y la publicación del informe en la plataforma SECOPII de la respectiva cuenta de cobro.	Se constata en la plataforma del Secopii.
6. Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.		Cumplió con la Hoja de vida en Sigep	Hace entrega en los anexos.
7 En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	CUMPLE	El contratista, no ha sido designado como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.	N/A
8 En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	CUMPLE	El contratista, no ha sido designado como supervisor de contratos.	N/A
9 Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista, ha realizado la ejecución en la plataforma de Secopii.	Se constata en el Secopii
10 Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	Presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista, ejecuta a cabalidad la obligación.

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	5 de 10

11 Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	CUMPLE	El contratista, ejecuta el contrato bajo el principio de buena fe, lealtad, evitando dilaciones y atendiendo los requerimientos que se realizan por parte del supervisor.	Cumple con responsabilidad
12 Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	CUMPLE	Dispone de elementos de trabajo con responsabilidad.	El contratista, ejecuta a cabalidad la obligación.
13 De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	CUMPLE	Cumple de acuerdo q lo establecido, no factura electrónicamente.	N/A
14 Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales	CUMPLE	El contratista, utiliza los implementos de protección establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	
15 Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.	CUMPLE	El contratista, cumple a cabalidad con las obligaciones asignadas por el Municipio de Garzón – Huila, para el cumplimiento del objeto contractual.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Entregar reportes en forma semanal de situaciones encontradas y las gestiones realizadas en cada una de las situaciones en relación con el espacio público recuperado	CUMPLE	La contratista entrego reportes en forma semanal de situaciones encontradas y las gestiones realizadas en cada una de las situaciones en relación con el espacio público recuperado	Anexo 1.
2. Apoyar en El proceso de visitas de control y prevención a los establecimientos de comercio que	CUMPLE	Esta actividad no se ha realizado durante este lapso de tiempo.	N/A

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	6 de 10

ese encuentran en el Municipio de Garzón			
3. Apoyar la verificación del cumplimiento legal de los establecimientos que solicitan extensión de horarios, así como los que solicitan uso del espacio público.	CUMPLE	La contratista apoyo con el cumplimiento legal de los establecimientos que solicitan extensión de horarios, así como los que solicitan uso del espacio público.	Anexo fotograficos.
4. apoyar los planes de prevención y operativos, liderados por la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana y/o policía nacional.	CUMPLE	4. La contratista apoyo con los planes de prevención y operativos, liderados por la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana y/o policía nacional.	Evidencia fotografica
5. Participar de las mesas de trabajo relacionadas con la conservación y preservación del espacio público del municipio de Garzón,	CUMPLE	Participo en las mesas de trabajo en este lapso de tiempo.	Evidencia fotografica
6. Brindar apoyo a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana en la elaboración de respuestas, quejas y reclamos relacionados con el uso, preservación y conservación del espacio público.	CUMPLE	Para el periodo correspondiente la contratista apoyó en lo relacionado a la elaboración de respuestas.	Hace entrega en los anexos.
7. Presentar los informes respectivos mensualmente de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de objeto contractual.	CUMPLE	El contratista presentó informe respectivo de las actividades desarrolladas en el cumplimiento de objeto contractual.	Se observa en informes presentados
8. Acatar las recomendaciones y/o observaciones que le formule el supervisor delegado, durante la vigencia de contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato y de manera general obraran con	CUMPLE	El contratista acato las recomendaciones y/o observaciones que le formule el supervisor delegado, durante la vigencia de contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en	Se cumple con las actividades e instrucciones dadas que requiera la oficina supervisora.

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	7 de 10

lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.		la ejecución del contrato y de manera general obraran con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	
9. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución de contrato.	CUMPLE	El contratista dio información inmediata al supervisor de las novedades que pudieron ocasionar la parálisis de la ejecución de contrato.	El contratista, ejecuta a cabalidad la obligación.
10. Ejecutar en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad y conforme a la propuesta que hace parte integral del texto de este contrato.	CUMPLE	El contratista ejecuto en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad y conforme a la propuesta que hace parte integral del texto de este contrato.	Evidencia Fotografica
11. Hacer por su propia cuenta los desplazamientos a que haya lugar para darle cumplimiento al objeto contractual.	CUMPLE	El contratista Realizó su propio desplazamiento al lugar para darle cumplimiento al objeto contractual.	El contratista, ejecuta a cabalidad la obligación.
12. Las demás que, en relación con el objeto, sean necesarias y/o le sean solicitadas por el Supervisor del contrato y/o delegado por la Alcaldía de Garzón.	CUMPLE	El contratista Realizó su propio desplazamiento al lugar para darle cumplimiento al objeto contractual	Se desplaza por su propia cuenta.

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término del mes de 23 de enero al 30 de enero de 2026.	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI <u>X</u> NO
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del (servicio, obra, bien, suministro) obtenido por el municipio.	El Supervisión hace constar que el servicio, producto del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales Aprobado <u>X</u> o Rechazado <u> </u>
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del	El Supervisor informa que No existen dificultades.

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:			INFORME DE SUPERVISIÓN			
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	8 de 10

contrato y en la obtención del (servicio, obra, producto) obtenido por el Municipio.	
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir devianaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	El Supervisor informa que no existen recomendaciones .

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de No.000161-2026, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría de Convivencia y Seguridad.

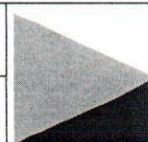
De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla 9497262921 (ENERO) de 2026, adjunta a través de la plataforma del SECOP II ID CO1.PCCNTR.9047762, proceso: MGSCSC-CDCDPS-000179-2026 y número de contrato No 000161-2026.

Planilla No. 9497262921		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ENERO de 2026	\$218.900
PENSIÓN	ENERO de 2026	\$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	ENERO de 2026	\$ 18.300
	TOTAL	\$517.400

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El contratista adjunta a través del SECOP (II) al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 23 de enero al 30 de enero de 2026, por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$933.334,00) siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	9 de 10

Valor del contrato:	\$14.000.000,00
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A
Valor ejecutado del contrato:	\$ 0,00
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO No. 01
Valor a pagar pendiente de pago:	\$933.334,00
Amortización del anticipo	N.A
Saldo por ejecutar del contrato:	\$ 13.066.666,00

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La Supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales (enero), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI ☐ NO ☒ (el contratista no tiene a su cargo personal).

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI ☐ NO ☐ o N.A ☒.

Anexo: Según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de Supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, Factura o documento equivalente (Cuenta de Cobro), Soporte de pago de seguridad social, Declaración juramentada para efectos

	ALCALDIA MUNICIPAL GARZÓN NIT: 891180022-6						
	NOMBRE FORMATO:		INFORME DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO:	AP-GC-F-12	VERSIÓN:	II	VIGENCIA:	03/12/2025	PÁGINA:	10 de 10

tributarios, Declaración de juramento de acuerdo con la Ley 21 de 1982, Certificado de la cuenta bancaria, Copia del RUT, Copia de la cedula, Declaración de compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE, para el pago del 23 de enero al 30 de enero de 2026, en razón de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$933.334,00)

Dado en Garzón, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.


ELKIN LLOREDA GOMEZ
 Secretario de Convivencia y Seguridad
 Supervisor